

# PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

# DIRECTOR LEEN DE OBRAS MUNICIPALES AND MUNICIP

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
130
FECHA DE APROBACIÓN
22-jul-22
ROL S.I.I
1020 0440

## **REGION DE ATACAMA**

VISTOS	
--------	--

	· Committee of the comm							
	Las disposiciones de la	a Ley General de Urb	anismo y Construc	ciones en especial e	el Art. 116, su Ordenanza	a General, y el Instr	rumento de	
	Planificación Territorial.							
	La solicitud de aprobac	ción, los planos y dem	nás antecedentes d	debidamente suscritos	por el propietario y los pro	ofesionales correspo	ndientes al	
	expediente S.P.E5.1.4/	/5.1.6. N°		7/2021	de fecha		2/2021	
	Certificado de inform	aciones previas N°	* * *	de fecha	* *		2,2021	_
	El anteproyecto de Edific		* * *	de fecha	* *	*	(cuando corresponda)	
	El informe Favorable de	Revisor Independiente	N°	* * *	vigente, de fecha	*	* *	(cuando correspon
	El informe favorable de F	Revisor de Proyecto de (	Cálculo Estructural I	N°	***	de fecha		(cuando corresponda)
	La Resolución N°		de la misma fecha d	le esta Resolución que	e aprueba el loteo (con cor	nstrucción simultáne	a).	- (oddindo corresponda)
	Que previo a la	a fecha de esta Resoluc	ción, se aprobaron la	as tramitaciones cond	icionantes para el permiso	referidas a		
					de fecha			
	(Fusión, subdivisión, Otros (especificar):	, subdivisión afecta, modificació	ón, rectificación de deslind	es, demolición, etc)	1 1 18 8 0			<del>-</del>
	RESUELVO:							
-	Conceder permiso para		VIVI	ENDA RURAL		cor	n una	
		(	Número de edificios, casa				, una	
	superficie total de	126,3	m2 y de	01	pisos de altura,	, destinado a	VIV	IENDA
1	ubicado en calle / avenid	la / camino		CAMIN	IO RURAL		N°	S/N°
l	_ote N°	H-2 Parcela	60	localidad o loteo			_	
5	sector	RURAL	zona	* * *	del Plan Re	egulador		* * *
	(urbano o						Comunal	o Intercomunal
6	aprobando los planos y d	demás antecedentes, qu	e forman parte de la	a presente autorizació	n mencionados en la letra	C de los VISTOS de	e este permiso.	
[	Dejar constancia que la c	obra que se aprueba		4	* * * lo	os beneficios del D.F	.LN°2 de 1959 .	
(	Tue el presente permise		las de la las de la composición del composición de la composición	(Se acoge, I	Mantiene o pierde)			
,	ade el presente permiso	se otorga amparado en	las siguientes autor	rizaciones especiales:				
-	Ad 121 Ad 122 Ad 122 Ad 12				plazos de la autori:	zación especial	1	* * *
	MIL. 121, MIL. 122, MIL. 123, MIL. 124							50,000
			mo y Construcciones, otro		-		***************************************	
(	Que el proyecto que se a	aprueba se ajusta al cita			-			
(	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec	aprueba se ajusta al cita eto:			a).			
1	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC	aprueba se ajusta al citad cto: CTO :			-			
11	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA	aprueba se ajusta al cita eto: CTO : RIO:	do anteproyecto apr		a).			
11	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA	aprueba se ajusta al citad cto: CTO :	do anteproyecto apr		a).		F	.U.T.
11	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA	aprueba se ajusta al citar cto: CTO : RIO: CIAL DEL PROPIETAR	do anteproyecto apr		vivien		R	.U.T.
1	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO	aprueba se ajusta al citar cto: CTO : RIO: CIAL DEL PROPIETAR	do anteproyecto apr	obado(cuando correspond	vivien		***************************************	.U.T.
1	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO	aprueba se ajusta al citar cto: CTO: RIO: – CIAL DEL PROPIETAR SOC	do anteproyecto apr	cobado(cuando correspond	VIVIEN		***************************************	
i i	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG	aprueba se ajusta al citar cito: CTO : RIO: CIAL DEL PROPIETARI SOC AL DEL PROPIETARIO	do anteproyecto apr	obado(cuando correspond	VIVIEN	NDA	R	J.U.T.
i i	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO	aprueba se ajusta al citar cto: CTO: RIO: CIAL DEL PROPIETAR SOC AL DEL PROPIETARIO JORGE AL	io EIEDAD AREVA	LO E HIJOS LTD	VIVIEN		***************************************	J.U.T.
i i	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG	aprueba se ajusta al citar cto: CTO: RIO: CIAL DEL PROPIETAR SOC AL DEL PROPIETARIO JORGE AL	do anteproyecto apr	LO E HIJOS LTD	VIVIEN	NDA	R	J.U.T.
1 P	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG	aprueba se ajusta al citar cto: CTO: RIO: CIAL DEL PROPIETAR SOC AL DEL PROPIETARIO JORGE AL e la vía LOTE H-2, F	io EIEDAD AREVA	LO E HIJOS LTD  URICIO AREVAL  DMPAÑÍA	VIVIEN	NDA N° S/N°	R	o Localidad
1 P	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de	aprueba se ajusta al citar cto: CTO: RIO: CIAL DEL PROPIETARIO SOC SAL DEL PROPIETARIO JORGE AL e la vía LOTE H-2, F	EJANDRO MAI	LO E HIJOS LTD  URICIO AREVAL  DMPAÑÍA	OA.	NDA N° S/N°	Local/ Of/ Dept	o Localidad
F	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de COMU VALLE	aprueba se ajusta al citar cto: CTO: RIO: CIAL DEL PROPIETARI SOC AL DEL PROPIETARIO JORGE AL e la vía LOTE H-2, F	EJANDRO MAI CORREO ELEC	URICIO AREVAL  DMPAÑÍA  CTRÓNICO	OA.  O TRIGO  TELÉFONO I	NDA N° S/N°	Local/ Of/ Dept	o Localidad
F	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de COMU VALLE	aprueba se ajusta al citar cto: CTO: RIO: CIAL DEL PROPIETARIO SOC SAL DEL PROPIETARIO JORGE AL e la vía LOTE H-2, F	EJANDRO MAI CORREO ELEC	LO E HIJOS LTD  URICIO AREVAL  DMPAÑÍA	O TRIGO  TELÉFONO I	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept	o Localidad CELULAR
F	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de COMU VALLE PERSONERÍA DEL REP	Aprueba se ajusta al citaristo: CTO: RIO: CIAL DEL PROPIETARI SOCIAL DEL PROPIETARIO JORGE AL E la vía LOTE H-2, F	EJANDRO MAI CORREO ELEC	LO E HIJOS LTD  URICIO AREVAL  DMPAÑÍA  CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI	OA.  O TRIGO  TELÉFONO I	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept	.U.T.  o Localidad  CELULAR
F F	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyect NOMBRE DEL PROYECT DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de COMU VALLE PERSONERÍA DEL REP	aprueba se ajusta al citar cito: CTO : RIO: CIAL DEL PROPIETAR SOC FAL DEL PROPIETARIO JORGE AL E la vía LOTE H-2, F SINAR PRESENTANTE LEGAL	EJANDRO MAI CORREO ELEC	LO E HIJOS LTD  URICIO AREVAL  DMPAÑÍA  CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI	O TRIGO  TELÉFONO I	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept	.U.T.  o Localidad  CELULAR
F F C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de COMU VALLE PERSONERÍA DEL REP	APPROPESSIONALE	EJANDRO MAI CORREO ELEC	URICIO AREVAL  DMPAÑÍA  CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI  SR (A)	O TRIGO  TELÉFONO I	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept	.U.T.  o Localidad  CELULAR
F	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de COMU VALLE PERSONERÍA DEL REP	aprueba se ajusta al citar cito: CTO : RIO: CIAL DEL PROPIETAR SOC FAL DEL PROPIETARIO JORGE AL E la vía LOTE H-2, F SINAR PRESENTANTE LEGAL	EJANDRO MAI CORREO ELEC	URICIO AREVAL  DMPAÑÍA  CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI  SR (A)	O TRIGO  TELÉFONO I	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept TELÉFONO EDUCIDA A ESCRIT	.U.T.  o Localidad  CELULAR
F	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyec NOMBRE DEL PROYEC DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de COMU VALLE PERSONERÍA DEL REP	APPROPESSIONALE	EJANDRO MAI CORREO ELEC	URICIO AREVAL  DMPAÑÍA  CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI  SR (A)	O TRIGO  TELÉFONO I	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept TELÉFONO EDUCIDA A ESCRIT	CELULAR  URA PÚBLICA
	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyect NOMBRE DEL PROYECT DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de COMU VALLE PERSONERÍA DEL REP CON FECHA NDIVIDUALIZACIÓN DE	aprueba se ajusta al citar cito: CTO: RIO: CIAL DEL PROPIETAR SOC AL DEL PROPIETARIO JORGE AL E la via LOTE H-2, F JINA ENAR PRESENTANTE LEGAL A E LOS PROFESIONALE CIAL de la empresa del	EJANDRO MAI  PC. 60, HDA. CC  CORREO ELEC  ANTE EL NOTARIO S  ARQUITECTO (cual	URICIO AREVAL  DMPAÑÍA  CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI  SR (A)	O TRIGO  TELÉFONO I	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept  TELÉFONO  EDUCIDA A ESCRIT	CELULAR  URA PÚBLICA
	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyect NOMBRE DEL PROYECT DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de COMU VALLE PERSONERÍA DEL REP CON FECHA NDIVIDUALIZACIÓN DE	aprueba se ajusta al citaristo: CTO: RIO: CIAL DEL PROPIETARI SOC AL DEL PROPIETARIO JORGE AL E la vía LOTE H-2, F JINA ENAR PRESENTANTE LEGAL A E LOS PROFESIONALE CIAL de la empresa del	EJANDRO MAI  CORREO ELEC  CORREO ELEC  ANTE EL NOTARIO S  ARQUITECTO (cual	URICIO AREVAL  DMPAÑÍA CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI  SR (A)	OA.  O TRIGO  TELÉFONO I  DIANTE  DE FECHA	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept  TELÉFONO  EDUCIDA A ESCRIT	CELULAR  URA PÚBLICA
	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyect NOMBRE DEL PROYECT DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de COMU VALLE PERSONERÍA DEL REP CON FECHA NDIVIDUALIZACIÓN DE	aprueba se ajusta al citaristo: CTO: RIO: CIAL DEL PROPIETARI SOC AL DEL PROPIETARIO JORGE AL E la vía LOTE H-2, F JINA ENAR PRESENTANTE LEGAL A E LOS PROFESIONALE CIAL de la empresa del	EJANDRO MAI  CORREO ELEC  CORREO ELEC  ANTE EL NOTARIO S  ARQUITECTO (cual	URICIO AREVAL  DMPAÑÍA  CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI  SR (A)	OA.  O TRIGO  TELÉFONO I  DIANTE  DE FECHA	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept  TELÉFONO  EDUCIDA A ESCRIT	CELULAR  URA PÚBLICA
F	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyect NOMBRE DEL PROYECT DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG  DIRECCIÓN: Nombre de  COMU  VALLE PERSONERÍA DEL REP CON FECHA NOIVIDUALIZACIÓN DE NOMBRE O RAZÓN SON NOMBRE O RAZÓN SON NOMBRE DEL PROFES	APPRIVATE A PROPIETARIO  CIAL DEL PROPIETARIO  JORGE AL  LOTE H-2, F  JINA  ENAR  PRESENTANTE LEGAL  LOS PROFESIONALE  CIAL de la empresa del  LONAL ARQUITECTO R  BERI	EJANDRO MAI  CORREO ELEC  CORREO ELEC  ANTE EL NOTARIO S  ARQUITECTO (cual	URICIO AREVAL  DMPAÑÍA CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI  SR (A)	OA.  O TRIGO  TELÉFONO I  DIANTE  DE FECHA	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept  TELÉFONO  EDUCIDA A ESCRIT	CELULAR  URA PÚBLICA
F	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyect NOMBRE DEL PROYECT DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG DIRECCIÓN: Nombre de COMU VALLE PERSONERÍA DEL REP CON FECHA NDIVIDUALIZACIÓN DE	APPRIVATE A PROPIETARIO  CIAL DEL PROPIETARIO  JORGE AL  LOTE H-2, F  JINA  ENAR  PRESENTANTE LEGAL  LOS PROFESIONALE  CIAL de la empresa del  LONAL ARQUITECTO R  BERI	EJANDRO MAI  CORREO ELEC  CORREO ELEC  ANTE EL NOTARIO S  ARQUITECTO (cual	URICIO AREVAL  DMPAÑÍA CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI  SR (A)	OA.  O TRIGO  TELÉFONO I  DIANTE  DE FECHA	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept  TELÉFONO  EDUCIDA A ESCRIT	CELULAR  URA PÚBLICA
F	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyect NOMBRE DEL PROYECT DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG  DIRECCIÓN: Nombre de  COMU  VALLE PERSONERÍA DEL REP CON FECHA NOIVIDUALIZACIÓN DE NOMBRE O RAZÓN SON NOMBRE O RAZÓN SON NOMBRE DEL PROFES	APPRIVATE A PROPIETARIO  CIAL DEL PROPIETARIO  JORGE AL  LOTE H-2, F  JINA  ENAR  PRESENTANTE LEGAL  LOS PROFESIONALE  CIAL de la empresa del  LONAL ARQUITECTO R  BERI	EJANDRO MAI  CORREO ELEC  CORREO ELEC  ANTE EL NOTARIO S  ARQUITECTO (cual	URICIO AREVAL  DMPAÑÍA CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI  SR (A)	OA.  O TRIGO  TELÉFONO I  DIANTE  DE FECHA	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept  TELÉFONO  EDUCIDA A ESCRIT	CELULAR  URA PÚBLICA
	Que el proyecto que se a Antecedentes del Proyect NOMBRE DEL PROYECT DATOS DEL PROPIETA NOMBRE O RAZÓN SO REPRESENTANTE LEG  DIRECCIÓN: Nombre de  COMU  VALLE PERSONERÍA DEL REP CON FECHA NOIVIDUALIZACIÓN DE NOMBRE O RAZÓN SON NOMBRE O RAZÓN SON NOMBRE DEL PROFES	aprueba se ajusta al citaristo: CTO: RIO: CIAL DEL PROPIETARI  SOC FAL DEL PROPIETARIO  JORGE AL PLANTA  LOTE H-2, F  JINA  ENAR  PRESENTANTE LEGAL  A  ELOS PROFESIONALE  CIAL de la empresa del  JIONAL ARQUITECTO R  BERN  BERN  ISTA	EJANDRO MAI  CORREO ELEC  CORREO ELEC  ANTE EL NOTARIO S  ARQUITECTO (cual	URICIO AREVAL  DMPAÑÍA CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEI  SR (A)	OA.  O TRIGO  TELÉFONO I  DIANTE  DE FECHA	NDA  N° S/N° FIJO	Local/ Of/ Dept  TELÉFONO  EDUCIDA A ESCRIT	CELULAR  URA PÚBLICA

PERMISO DE EDIFICACION Nº

130

DE FECHA 22-jul-22

NOMBRE DEL INSPE	CTOR TÉCNICO DI	OBRA (*)				INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
						CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVIS	OR INDEPENDIENT	TE (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O BAZÓN S	OCIAL DEL BEVIE	OD DEL BROVESTO	- o'. o				
101111111111111111111111111111111111111	OCIAL DEL REVISI	OR DEL PROYECTO I	DE CALCULO ESTRI	UCTURAL(cuando corres	ponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFE	ESIONAL RESPONS	SABLE DE LA REVISIÓN	DEL PROYECTO DE	CÁLCULO ESTRUCTUR	AL		R.U.T
*) Podrá individualizarse hasta a	untes del inicio de las ebese						
CARACTERÍSTI	CAS DEL PROYEC	TO DE OBRA NUEVA					
EDIFICIOS DE USO P	OBLICO		TODO	PARTE	✓ NO ES	EDIFICIO DE USO F	PÚBLICO
	Berne and a second seco						
CARGA DE OCUPACI personas) según artículo 4.2.4	ÓN TOTAL DE LAS 1. oguc.	EDIFICACIONES		6,32		DE OCUPACIÓN as/hectárea)	12,63
CRECIMIENTO URBA	NO	☑ NO	Sí	Explicitar: densific		ashectarea)	12,03
OTEO CON CONSTR	RUCCIÓN SIMULTÁ	NFA	In si	✓ NO	LOTEO DEL O		
				✓ NO	LOTEO DFL 2	☐ SÍ	✓ NO
PROYECTO, se desar	rollará en etapas:		□ sí	✓ NO	cantidad o	de etapas	
TAPAS CON MITIGACIO	ONES PARCIALES (a	considerar en IMIV, art.	173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 16		
.1 SUPERFICIES						,,552510	
SUPER E. EDIFICADA SUBTE		ÚTII	_ (m2)	СОМ	ÚN (m2)	TOT	ΓAL (m2)
6. EDIFICADA SOBRE	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PARTY						),00
iso + pisos superiores		12	6,30			12	26,30
. EDIFICADA TOTAL		12	6,30	+	0,00	11	26,30
UPERFICIE OCUPACIÓ	N SOLO EN PRIMER	PISO (m2)	126,30		AL DEL PREDIO O LOS P	REDIOS (m2)	5.000,00
. EDIFICADA SUBTERRA				ar hoja adicional si hubiere m	ás subterráneos)		1 0.000,00
. Edificada por nivel o		ÚTIL	_ (m2)	СОМ	ÚN (m2)	TOT	AL (m2)
nivel o piso	-1						,00
nivel o piso	-2 -3						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-5						
тот	AL						
Edificada por pival o				e más pisos sobre el nivel			
. Edificada por nivel o ivel o piso			. (m2)		ÚN (m2)		'AL (m2)
ivel o piso	2		6,30 ,00		0,00		6,30
vel o piso	3	-	,00				,00
vel o piso	4						,00
vel o piso	5						,00
vel o piso	6						,00
vel o piso	7						
vel o piso	8						
vel o piso	9						
TOTAL	10	120	6,30		0.00		C 20
EDIFICADA POR DE	STINO	120	0,00		0,00	12	6,30
ESTINO (S) CONTEM	MPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
JPERFICIE EDIFICAL	DA .	126.2				21.01.0000	2.1.30, 0000
2 NORMAS URBAN	ISTICAS	126,3		1	1		
REDIO(S) EMPLAZAD	OO(S) EN ÁREA DE	RIESGO		✓ NO	Sí	PAI	RCIAL
	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROY	ECTADO	PER	MITIDO
NSIDAD							
DEFIOIE :	IDACIONI DICCO OL	IDEDIODES (cobre 10	r nico)				
DEFICIENTE DE OCU			i piso)		2,52	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	

PERMISO DE E	- I TO A OTO IN	130	DE FECHA	22-jul-	22	
DISTANCIAMIENTOS				0	1 00	SUC
ASANTE				80%		0%
STEMA DE AGRUPAMIENTO						0 76
DOSAMIENTO NTEJARDÍN			0	,00%	4	0%
TURA EN METROS Y/O PISOS STACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				3,8		2
STACIONAMIENTOS BICICLETAS						
STACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCUL	00					
STACIONAMIENTOS PARA PERSONAS						
SCUENTO ESTACIONAMIENTO PA		NP.				
TACIONAMIENTO PARA BICICLETA	IS		□ si	✓ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y DESTINO(S) C	ONTEMPLADOS(S)				1	
TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
ASE / DESTINO	ART 2.1.25, OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30, OGUC
TIVIDAD	VIVIENDA					
CALA (Art. 2	2.1.36. OGUC)		-			
PROTECCIONES OFICIALES						
✓ NO Sí, especifica	ar ZCH	□ ICH	ZOIT	OTRO:	especificar	
MONUMENTO NACIONAL:	ZT	□ MH				
FORMA DE CLIMPI IMIENTO ADT	[CLII O 700 L OV 2 40		1			
FORMA DE CUMPLIMIENTO ART	OTRO 🖂	1				
	ESPECIFICAR;					
ÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLE	VEN CRECIMIENTO URBANC	POR DENSIFICACION (exig	ble conforme a plazos del A	urtículo primero transitorio de	la Ley N° 20.958)	
CON DENSIDAD DE OCUPACIO	ON HASTA 8.000	12,63	(DENSIDAD DE OCUP	=	0,07	7%
Personas/Hectárea			X 11	(A)	0,07	1%
		20	000			
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN	SOBRE 8.000	20	000			
	SOBRE 8.000	20	000	44%		
Personas/Hectárea				44%		
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación.	Nueva, se debe efectuar el	l cálculo de la edificación (	completa.		rrenos del provento, sin consider	arra en el cálquio, la co
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exisiniso de demolición se solicite en forma conium	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga c entes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de nermiso	I cálculo de la edificación o de ocupación (según art. 4.2 an demolidas para materializ	completa. .4. de la OGUC) que se ar el proyecto. Sólo podr	incrementa en el o los te á descontarse la carga de	rrenos del proyecto, sin consid ocupación de edificaciones a	erar en el cálculo, la ca demoler, en los casos
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exisiniso de demolición se solicite en forma conjun ecedentes respectivos a dicha solicitud, confor	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga d entes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permiso me al inciso final del artículo me al inciso final del artículo	l cálculo de la edificación o de ocupación (según art. 4.2 m demolidas para materializ o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de	completa. .4. de la OGUC) que se .ar el proyecto. Sólo podr en los l artículo 5.1.4., ambos de	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C.	ocupación de edificaciones a	demoler, en los casos
Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exisi miso de demolición se solicite en forma conjun acedentes respectivos a dicha solicitud, confor ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga d entes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permiso me al inciso final del artículo me al inciso final del artículo	l cálculo de la edificación o de ocupación (según art. 4.2 en demolidas para materializ o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero del	completa. .4. de la OGUC) que se ar el proyecto. Sólo podr en los artículo 5.1.4., ambos de irga de ocupación del p	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según	el art. 4.2.4. de la OGUC) x	demoler, en los casos
Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exis miso de demolición se solicite en forma conjun ecedentes respectivos a dicha solicitud, confor ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga d entes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permiso me al inciso final del artículo me al inciso final del artículo	l cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 m demolidas para materias o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Ca	completa. 4. de la OGUC) que se ar el proyecto. Sólo podr en los artículo 5.1.4., ambos de rrga de ocupación del pi erficie del terreno (que cons	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según	ocupación de edificaciones a  el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el ele del espa	demoler, en los casos
Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exisi miso de demolición se solicite en forma conjun acedentes respectivos a dicha solicitud, confor ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga d entes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permiso me al inciso final del artículo me al inciso final del artículo	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2) an demolidado para materia o de edificación, y se adjunto 5.1.6. y al inciso tercero de CCE Suppúbli	completa.  4. de la OGUC) que se ar el proyecto. Sólo podr en los artículo 5.1.4., ambos de impa de ocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o previ	incrementa en el o los te di descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super	ocupación de edificaciones a  el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el ele del espa	demoler, en los casos
Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exis miso de demolición se solicite en forma conjun acedentes respectivos a dicha solicitud, confor ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga o tentes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permisci me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula:	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2) an demolidado para materia o de edificación, y se adjunto 5.1.6. y al inciso tercero de CCE Suppúbli	completa. 4. de la OGUC) que se ar el proyecto. Sólo podr en los artículo 5.1.4., ambos de rrga de ocupación del pi erficie del terreno (que cons	incrementa en el o los te di descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super	ocupación de edificaciones a  el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el ele del espa	demoler, en los casos
Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exis miso de demolición se solicite en forma conjun acedentes respectivos a dicha solicitud, confor ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga dentes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permiso me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula:  (EN LOS CASOS QUENTE DEL PERMISO, TERRENOS	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2) an demolidado para materia o de edificación, y se adjunto 5.1.6. y al inciso tercero de CCE Suppúbli	completa.  4. de la OGUC) que se ar el proyecto. Sólo podr en los artículo 5.1.4., ambos de impa de ocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o previ	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d	ocupación de edificaciones a  el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el ele del espa	10.000 cio
Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exis miso de demolición se solicite en forma conjun ecedentes respectivos a dicha solicitud, confor ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga dentes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permiso me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula:  (EN LOS CASOS QUENTE DEL PERMISO, TERRENOS	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2) an demolidado para materia o de edificación, y se adjunto 5.1.6. y al inciso tercero de CCE Suppúbli	completa.  4. de la OGUC) que se ar el proyecto. Sólo podr en los artículo 5.1.4., ambos de impa de ocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o previ	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)	10.000 cio
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones existe miso de demolición se solicitite en forma conjun secedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga dentes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permiso me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula:  (EN LOS CASOS QUENTE DEL PERMISO, TERRENOS	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2) an demolidado para materia o de edificación, y se adjunto 5.1.6. y al inciso tercero de CCE Suppúbli	completa.  4. de la OGUC) que se ar el proyecto. Sólo podr en los artículo 5.1.4., ambos de impa de ocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o previ	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)	10.000 cio
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, ersonas que ocupaban las edificaciones exis iso de demolición se solicite en forma conjun cedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificacio	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga dentes, incluso si estas fuese at con la solicitud de permiso me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUENTE DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2) an demolidado para materia o de edificación, y se adjunto 5.1.6. y al inciso tercero de CCE Suppúbli	completa.  4. de la OGUC) que se ar el proyecto. Sólo podr en los artículo 5.1.4., ambos de imga de ocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o previ	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA	10.000 cito 9%
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, versonas que ocupaban las edificaciones exisiniso de demolición se solicite en forma conjuncedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL OLOS (no se debe incluir valor de edificacion)	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga dentes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permiso me al inciso final del artículo e de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2) an demolidado para materia o de edificación, y se adjunto 5.1.6. y al inciso tercero de CCE Suppúbli	completa.  4. de la OGUC) que se car el proyecto. Sólo podr en los artículo 5.1.4., ambos de rrga de ocupación del preficie del terreno (que consico advacente existente o previ	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA	10.000 % % 0%
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, ersonas que ocupaban las edificaciones exisiniso de demolición se solicite en forma conjuncedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificación) \$ \$82.59	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga dentes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permiso me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula:  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 de ocupación (según art. 4.2 de	completa.  4. de la OGUC) que se ar el proyecto. Sólo podr en los artículo 5.1.4., ambos de imga de ocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o previ	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ 5  APORTE EQUIVALENTE	10.000 % % 0%
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exisimiso de demolición se solicite en forma conjun coedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificacio  \$ \$82.59  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, ( AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c)	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga dentes, incluso si estas fuese de considerar la carga dentes, incluso si estas fuese me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula:  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  5.761  CORRESPONDIENTE (d))]	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 de ocupación (según art. 4.2 o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de CCa Suppubli	completa.  4. de la OGUC) que se car el proyecto. Sólo podre no los la rtículo 5.1.4., ambos de rrga de ocupación del preficie del terreno (que consico adyacente existente o previous por la completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa del la completa de la completa del completa del la completa del co	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo o D'ARCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	10.000 % 0% 0%
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, oersonas que ocupaban las edificaciones exisinos de demolición se solicite en forma conjunicedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificación) \$ \$82.59	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga dentes, incluso si estas fuese de considerar la carga dentes, incluso si estas fuese me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula:  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  5.761  CORRESPONDIENTE (d))]	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 de ocupación (según art. 4.2 o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de CCa Suppubli	completa.  4. de la OGUC) que se car el proyecto. Sólo podre no los la rtículo 5.1.4., ambos de rrga de ocupación del preficie del terreno (que consico adyacente existente o previous por la completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa del la completa de la completa del completa del la completa del co	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo o D'ARCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	10.000 % % 0% 0%
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación,  rersonas que ocupaban las edificaciones exisniso de demolición se solicite en forma conjun  cedentes respectivos a dicha solicitud, confor  a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene  2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA  CORRESPONDIENTE AL O LOS  (no se debe incluir valor de edificación  \$ \$82.59  EVALÚO FISCAL INCREMENTADO,  AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) } (c) + {(c) }	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga centes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  CORRESPONDIENTE (CORRESPONDIENTE (C	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 media de ocupación (según art. 4.2 media de del del del del del del del del del	completa.  4. de la OGUC) que se car el proyecto. Sólo podran los car el proyecto. Sólo podran los cardades de la cocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o previous de la cocupación del piercio del terreno (que consico adyacente existente o previous de la cocupación del piercio del piercio del previous del previ	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo o D'ARCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	10.000   9%   0%
a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exismiso de demolición se solicite en forma conjuncedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificación (no se debe incluir valor de ALO LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) (*) El Avalúo Fiscal debe increrior incentivos de Alo LOS TERRENOS (*) [(c) + (c) (manda de Avalúo Fiscal debe increrior incentivos NORMATIVOS DI	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga centes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  5.761  CORRESPONDIENTE (x (d))]  mentarse en la misma prop	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 media de ocupación (según art. 4.2 media de del del del del del del del del del	completa.  4. de la OGUC) que se car el proyecto. Sólo podra el los artículo 5.1.4., ambos de riga de ocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o previous podra el previous de la completa el la completa e	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo o D'ARCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	10.000 % % 0% 0%
a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, resronas que ocupaban las edificaciones exisniso de demolición se solicite en forma conjuncedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificacion se debe incluir valor de edificacion (es edificacion se edificacion (es edificacion se edificacion se edificacion (es edificacion se edificacion se edificacion se edificacion se edificacion se edificacion (es edificacion se edificac	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga centes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  CORRESPONDIENTE DE CORRESPONDIENTE DE CORRESPONDIENTE DE CORRESPONDIENTE DE CONDICIÓN PARA	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 media de ocupación (según art. 4.2 media de de dificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Suppübl  JE CORRESPONDA  X  a corción que el aumento de E ACOGE EL PROY	completa.  4. de la OGUC) que se ara el proyecto. Sólo podran los artículo 5.1.4., ambos de impa de ocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o previous de la compa del compa de la compa de la compa de la compa del compa de la compa del compa de la compa de la compa de la compa del comp	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo o D'ARCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	10.000   9%   0%
a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, a a: Para calcular la Densidad de Ocupación, se erisonas que ocupaban las edificaciones exisniso de demolición se solicite en forma conjuncedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene a 2: 2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificación (no se debe incluir valor d	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga centes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  CORRESPONDIENTE DE CORRESPONDIENTE DE CORRESPONDIENTE DE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materia) de edificación, y se adjunto 5.1.6. y al inciso tercero de Suppubli JE CORRESPONDA  X  Derción que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO OPTAR AL	completa.  4. de la OGUC) que se ara el proyecto. Sólo podran los artículo 5.1.4., ambos de impa de ocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o previous de la compa del compa de la compa del compa de la compa del compa del compa de la compa de la compa de la compa del compa de	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo o D'ARCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	10.000   9%   0%   0%   0%   0%   0%   0%
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra 12: Para calcular la Densidad de Ocupación, 12: Para calcular la Densidad de Ocupación, 13: La Densidad de Ocupación, se obtiene 14: Para calcular la Densidad de Ocupación, 15: La Densidad de Ocupación, se obtiene 16: 2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL OLOS (no se debe incluir valor de edificación  \$ \$82.59  VALÚO FISCAL INCREMENTADO, (  (*) El Avalúo Fiscal debe increr  INCENTIVOS NORMATIVOS DI  IEFÍCIO  IEFÍCIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE  DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE  TESONA SERVICIONES ESPECIALES A QUE  TESONA SERVICIONES ESPECIALES A QUE  TORONA SERVICIONES ESPECIALES A QUE	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga centes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  CORRESPONDIENTE DE CORRESPONDIENTE DE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL PRO	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materia) de edificación, y se adjunto 5.1.6. y al inciso tercero de Suppubli JE CORRESPONDA  X  DOCCIÓN QUE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO OPTAR AL BEN	completa.  4. de la OGUC) que se  ar el proyecto. Sólo podre  en los  artículo 5.1.4., ambos de  grad de ocupación del pi  erficie del terreno (que consico adyacente existente o previ    O,O7  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obteni   ECTO O: O:	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo de d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	10.000   9%   0%
a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, a a: Para calcular la Densidad de Ocupación, se erisonas que ocupaban las edificaciones exisniso de demolición se solicite en forma conjuncedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene a 2: 2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificación (no se debe incluir valor d	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga centes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  CORRESPONDIENTE DE CORRESPONDIENTE DE CORRESPONDIENTE DE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materia) de edificación, y se adjunto 5.1.6. y al inciso tercero de Suppubli JE CORRESPONDA  X  DOCCIÓN QUE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO OPTAR AL BEN	completa.  4. de la OGUC) que se  ar el proyecto. Sólo podre  en los  artículo 5.1.4., ambos de  grad de ocupación del pi  erficie del terreno (que consico adyacente existente o previ    O,O7  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obteni   ECTO O: O:	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo o D'ARCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}] nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis	10.000   9%   0%   0%   0%   0%   0%   0%
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, ersonas que ocupaban las edificaciones exisisios de demolición se solicite en forma conjun cedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificació  \$ \$82.59  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, (  (*) El Avalúo Fiscal debe increr  INCENTIVOS NORMATIVOS DI SEFICIO  JEFICIO  JEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A QU  D.F.L-N*2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga centes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  CORRESPONDIENTE DE CORRESPONDIENTE DE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL PRO	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 en demolidas para materializo de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Suppobl  JE CORRESPONDA  X  A corción que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO OPTAR	completa.  4. de la OGUC) que se  ar el proyecto. Sólo podre  en los  artículo 5.1.4., ambos de  grad de ocupación del pi  erficie del terreno (que consico adyacente existente o previ    O,O7  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obteni   ECTO O: O:	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  SFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S 5  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}] nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis	10.000 %  17.375 EN DINERO  G.C. OGUC)  (Art.184 LGUC)
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exismiso de demolición se solicite en forma conjun acedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ALO LOS (no se debe incluir valor de edificacio  \$ \$82.59  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, ( (*) El Avalúo Fiscal debe increr  INCENTIVOS NORMATIVOS DI NEFICIO NEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N°	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga d'entes, incluso si estas fueses ta con la solicitud de permisone al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  5.761  CORRESPONDIENTE (d))]  mentarse en la misma prop  E IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL PRO Conjunto Armónicio	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 en demolidas para materializo de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Suppobl  JE CORRESPONDA  X  A corción que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO OPTAR	Completa.  4. de la OGUC) que se car el proyecto. Sólo podra en los artículo 5.1.4., ambos de riga de ocupación del pierfície del terreno (que consico adyacente existente o previo.  O,O7  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  Constructibilidad obteni  ECTO O: O: O:	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  SFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S 5  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}] nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis	10.000 elo 9% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exismiso de demolición se solicite en forma conjun scedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ALO LOS (no se debe incluir valor de edificación  \$ \$82.59  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, (  (*) El Avalúo Fiscal debe incres  INCENTIVOS NORMATIVOS DI NEFICIO NEFICIO NEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N° Otro; especificar	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga d'entes, incluso si estas fueses ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  5.761  CORRESPONDIENTE (x (d))]  mentarse en la misma prop  E IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL PRO  DE SE ACOGE EL PRO  Conjunto Armónico Dennico Fusión / Marco de la contractor	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializa de de dificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Suppubli JE CORRESPONDA  X  Art. 63 LGUC	Completa.  4. de la OGUC) que se car el proyecto. Sólo podra el los artículo 5.1.4., ambos de riga de ocupación del plerficie del terreno (que consico adyacente existente o previous procesos de la completa del completa del completa de la completa del completa del completa de la completa del completa d	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  S  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}] nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis	10.000 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 /
Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exismiso de demolición se solicite en forma conjuncedentes respectivos a dicha solicitud, confor a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiens 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificación (no se debe inclui	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga d'entes, incluso si estas fueses ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  5.761  CORRESPONDIENTE (x (d))]  mentarse en la misma prop  E IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL PRO  DE SE ACOGE EL PRO DE SE A	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializa de de dificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Suppubli JE CORRESPONDA  X  AT CORRESPONDA  X  AT CORRESPONDA  AT AL BENEFICIO OPTAR AL BENEFI	Completa.  4. de la OGUC) que se car el proyecto. Sólo podra el los artículo 5.1.4., ambos de riga de ocupación del plerficie del terreno (que consico adyacente existente o previous procesos de la completa del completa del completa de la completa del completa del completa de la completa del completa d	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  S  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}] nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis	10.000  9% 0 0%  77.375 EN DINERO 6 C. OGUC) (Art.184 LGUC)  A Art. 6.2.4. OGUC  JC Inciso Segundo
ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exis miso de demolición se solicite en forma conjun ecedentes respectivos a dicha solicitud, confor ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificacio  \$ \$82.59  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, (  (*) El Avalúo Fiscal debe incres  B INCENTIVOS NORMATIVOS DI NEFICIO NEFICIO NEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar 6.10 NÚMERO DE UNIDADES //VIENDAS BODEGAS	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga centes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  5.761  CORRESPONDIENTE (2) x (d))]  mentarse en la misma propuntarse en la	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializa de de dificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Suppubli JE CORRESPONDA  X  Art. 63 LGUC	Completa.  4. de la OGUC) que se car el proyecto. Sólo podra el los artículo 5.1.4., ambos de riga de ocupación del plerficie del terreno (que consico adyacente existente o previous procesos de la completa del completa del completa de la completa del completa del completa de la completa del completa d	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo o  d  PORCENTAJE DE BENE  %  as Art. 2.6.11, OGUC  art. 6.1.8, OGUC	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  S  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}] nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis  Segunda Vivienda  Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	10.000 %  17.375 EN DINERO  CART. 184 LGUC)  A Art. 6.2.4. OGUC  JC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exisimiso de demolición se solicite en forma conjunecedentes respectivos a dicha solicitud, confor ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificación se debe incluir valor de edificación (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERRENOS (*) [(c) + {(c) (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERRENOS (*) [(c) + (c) + (c) (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta del COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta del COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta de la COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal debe increnta del COSTERIO (*) El Avalúo Fiscal de la COSTERIO (*) El Avalúo Fi	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga centes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  5.761  CORRESPONDIENTE (OX (d))]  mentarse en la misma propera considera per la misma propera per la misma propera considera per la misma propera considera per la misma propera considera per la misma propera del misma propera del misma per la misma propera del misma propera del misma per la misma propera del	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 la de ocupación que el aumento de exacoge el proyoptar al beneficion optar al beneficion opta	Completa.  4. de la OGUC) que se ara el proyecto. Sólo podren los artículo 5.1.4., ambos de riga de ocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o prevional de la completa del completa del completa de la completa del completa del completa de la completa del compl	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo o  PORCENTAJE DE BENE  %  as Art. 2.6.11. OGUC  art. 6.1.8. OGUC  Otro; especificar  N°	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  S  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}] nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis  Segunda Vivienda  Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	10.000 %  17.375 EN DINERO  CART. 184 LGUC)  A Art. 6.2.4. OGUC  JC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, personas que ocupaban las edificaciones exismiso de demolición se solicite en forma conjunecedentes respectivos a dicha solicitud, confor ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE AL O LOS (no se debe incluir valor de edificación se debe incluir valor de edificación (*) El Avalúo Fiscal debe incres BINCENTIVOS NORMATIVOS DI NEFICIO  NEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.LN°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N° Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES VIVIENDAS BODEGAS	Nueva, se debe efectuar el se debe considerar la carga centes, incluso si estas fuese ta con la solicitud de permisc me al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE SOLICITUD DEL PERMISO, TERRENOS nes existentes)  5.761  CORRESPONDIENTE (2) x (d))]  mentarse en la misma propuntarse en la	I cálculo de la edificación de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materia) de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Suppible CORRESPONDA  X  DE CORRESPONDA  X  DOCCIÓN QUE el aumento de EACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO OPTAR AL BENEF	Completa.  4. de la OGUC) que se ara el proyecto. Sólo podra la rel proyecto. Sólo podra en los artículo 5.1.4., ambos de impa de ocupación del pierficie del terreno (que consico adyacente existente o previo adyacente existente existen	incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo o  d  PORCENTAJE DE BENE  %  as Art. 2.6.11, OGUC  art. 6.1.8, OGUC	el art. 4.2.4 de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espar de 30 m)  EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ 5  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}] nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis  Segunda Vivienda vigente hasta  Art 6° letra L- D.S. N°	10.000  9% 09% 09% 17.375 EN DINERO 6 C. OGUC) (Art.184 LGUC)  2 Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES

### PERMISO DE EDIFICACION Nº

130

DE FECHA

22-jul-22

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN

OTRAS (especificar)

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-3	126,30	100%	\$216.770				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

### DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MIN			\$	\$27.378.051
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130		%	\$	\$410.671
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REP	ETIDOS	(-)	\$	0
d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$	\$410.671
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIE	NTE [(d) x (30%)]	(-)	s	<b>\$410.071</b>
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUI	D	(-)	S	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			3	\$410.671
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1204	FECHA:	22/07/20	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TAL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

### GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

REPUBLICA DE CHILE

CZM/GAB/CAM/cam

JEALIDAD OF DE OBRAS CRISTIAN ZULETA MORENO
MUNICIPALES

BUECTOR DE OBRAS MUNICIPAL ES CON ECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) "REGION